



PROCOLOS DE ACTUACIÓN

| ACCIONES | RESPONSABLE(S) | TIEMPO |
|---|--------------------------------|-------------|
| <p>1° Toma de conocimiento del problema que afecta al estudiante, aunque sea mínimo. Puede ser presentado directamente por el(la) afectado(a) y/o su Apoderado. Registra la información en el Libro de Clases.</p> | Prefecto General de Disciplina | Primer día |
| <p>2° Una vez conocida la situación, el responsable deberá generar la(s) estrategia(s), presentándolas al Cuerpo Directivo, Profesor(a) Jefe y Comité de Convivencia. Si es necesario se puede presentar en Consejo extraordinario de Profesores.</p> | Prefecto General de Disciplina | Segundo día |
| <p>3° El Prefecto General de Disciplina acoge al estudiante afectado, precisando que en el Colegio no se ampara ni permiten conductas nocivas y que será protegido(a). Como se está frente a una situación relevante se podrá conversar con él(los) involucrados en cualquier momento de la jornada para recabar mayores antecedentes. Si la situación la presenta el estudiante, se contactará inmediatamente a los Padres del afectado, informando que se está tratando el problema y que se les mantendrá permanentemente informado.</p> | Prefecto General de Disciplina | Segundo día |
| <p>4° El Prefecto General de Disciplina, conversa con el estudiante agresor para informarse de la situación. Esto permite tener conocimiento de otro punto de vista y así, poder evaluar el grado de coincidencia respecto de lo sucedido. Se deja claro que en el colegio no se acepta ni amparan situaciones de agresiones, malos tratos, etc. Se informa al estudiante de las consecuencias de sus actuaciones.</p> | Prefecto General de Disciplina | Segundo día |
| <p>5° Las sanciones y medidas reparatorias y/o compensatorias serán decididas por el Comité de Convivencia Escolar, una vez que el Prefecto General de Disciplina haya puesto a su disposición de toda la información, teniendo en consideración el reglamento interno.</p> | Prefecto General de Disciplina | Tercer día |

| | | |
|---|---|----------------------------|
| <p>6° Se citará por separado a los Padres para comunicar la situación ocurrida, tanto a los Padres de la víctima como del(los) agresor(es).</p> <p>Informar acerca de las sanciones y actividades reparatorias y/o compensatorias que el estudiante agresor (y/o sus padres) debe realizar. Se explicará cada una de ella(s).</p> <p>Si la situación lo amerita, el Comité de Convivencia podrá sugerir y solicitar apoyo externo para ayudar efectivamente a los involucrados.</p> <p>Destacar una vez más que en el colegio NO se aceptan ni amparan situaciones de agresiones (de cualquier índole) por muy menores que éstas puedan parecer e informar las sanciones que se aplicarán aunque los Padres no estén de acuerdo o se nieguen a firmar la constancia de sanción en el Libro de Clases.</p> <p>El propósito es que el estudiante recapacite a su conducta negativa y logre un cambio.</p> <p>Se solicita a los Padres que conversen acerca de la gravedad de la situación con sus hijos y sobre la importancia de establecer buenas relaciones con los demás, aportando a una convivencia en comunidad.</p> <p>El Director, registrará la entrevista final y solicitará a los Padres que la firmen.</p> | <p>Prefecto General de Disciplina</p> <p>Director</p> | <p>Cuarto día</p> |
| <p>7° Aplicación de las sanciones y supervisión del cumplimiento de las medidas reparatorias y/o compensatorias.</p> <p>Revisión de las relaciones de los estudiantes involucrados en la situación.</p> <p>Entrevista con los Padres involucrados para reportar la evolución de la situación presentada. Ésta, se puede dar una o dos veces y puede ser mensual.</p> | <p>Prefecto General de Disciplina</p> | <p>Cuarto - Quinto día</p> |

| | | |
|---|---|------------|
| <p>Entrevista con los estudiantes que participaron. También se puede dar un par de veces, mes a mes.</p> <p>Desarrollar una unidad de orientación para modificar conductas inapropiadas al interior del colegio en los cursos de procedencia de los estudiantes.</p> | | Una semana |
| <p>8° El Apoderado podrá apelar por escrito a la(s) medidas aplicadas, si estima que de alguna manera la(s) medida(s) ha(n) vulnerado los derechos de su hijo(a). La apelación será entregada al Prefecto General de Disciplina, la que será derivada al Director para dar paso a la Mediación.</p> | Prefecto General de Disciplina | Una semana |
| <p>9° Mediación</p> | Director | Tres días |
| <p>10° Cierre</p> | <p>Prefecto General de Disciplina Comité de Convivencia</p> | Dos meses |

HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN (ENTRE ESTUDIANTES)

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

COLEGIO FUNDACIÓN EDUCACIONAL FERNÁNDEZ LEÓN

SAN ANTONIO, _____ DE _____ DE 2022.

ESTUDIANTE VÍCTIMA:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ESTUDIANTE AGRESOR 1:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ESTUDIANTE AGRESOR 2:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ESTUDIANTE AGRESOR 3:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ESTUDIANTE TESTIGO 1:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ESTUDIANTE TESTIGO 2:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ESTUDIANTE TESTIGO 3:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

B) ORIGEN DE LA SOLICITUD

Estudiante Padres Tutor Profesor(a)

Otro(s): (especificar relación con el estudiante)

C) RECOGIDA DE INFORMACIÓN

C.1) TIPO DE AGRESIÓN

VERBAL:

INSULTOS: _____

APODOS: _____

AMENAZAS: _____

CHANTAJES: _____

FÍSICA:

GOLPES: _____

DESTRUCCIÓN DE MATERIALES: _____

VEJACIONES: _____

ACOSO SEXUAL: _____

SOCIAL:

RECHAZO: _____

AISLAMIENTO: _____

SICOLÓGICA:

HUMILLACIONES: _____

RIDICULIZAR: _____

RUMORES: _____

MENSAJES TELEFÓNICOS, CORREOS U OTROS: _____

C.2) ESPACIOS DONDE SE PRODUCE EL MALTRATO

SALA DE CLASES

CRA

PASILLOS

BAÑOS

DUCHAS

PATIO

COMEDOR

TRANSPORTE

OTRO LUGAR (especificar)

C.3) TESTIMONIOS

ESTUDIANTE VÍCTIMA:

ESTUDIANTE AGRESOR 1:

ESTUDIANTE AGRESOR 2:

ESTUDIANTE AGRESOR 3:

ESTUDIANTE TESTIGO 1:

ESTUDIANTE TESTIGO 2:

ESTUDIANTE TESTIGO 3:

HOJA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN (ENTRE ADULTO – ESTUDIANTE)

D) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

COLEGIO FUNDACIÓN EDUCACIONAL FERNÁNDEZ LEÓN

SAN ANTONIO, _____ DE _____ DE 2022.

ESTUDIANTE VÍCTIMA:

NOMBRES:

APELLIDOS:

CURSO:

EDAD:

ADULTO AGRESOR 1:

NOMBRES:

APELLIDOS:

RELACIÓN CON EL COLEGIO:

EDAD:

ADULTO AGRESOR 2:

NOMBRES:

APELLIDOS:

RELACIÓN CON EL COLEGIO:

EDAD:

ADULTO AGRESOR 3:

NOMBRES:

APELLIDOS:

RELACIÓN CON EL COLEGIO:

EDAD:

TESTIGO 1:

NOMBRES:

APELLIDOS:

RELACIÓN CON EL COLEGIO:

EDAD:

TESTIGO 2:

NOMBRES:

APELLIDOS:

RELACIÓN CON EL COLEGIO:

EDAD:

TESTIGO 3:

NOMBRES:

APELLIDOS:

RELACIÓN CON EL COLEGIO:

EDAD:

E) ORIGEN DE LA SOLICITUD

Estudiante Padres Tutor Profesor(a)

Otro(s): (especificar relación con el estudiante)

F) RECOGIDA DE INFORMACIÓN

C.1) TIPO DE AGRESIÓN

VERBAL:

INSULTOS: _____

APODOS: _____

AMENAZAS: _____

CHANTAJES: _____

FÍSICA:

GOLPES: _____

DESTRUCCIÓN DE MATERIALES: _____

VEJACIONES: _____

ACOSO SEXUAL: _____

SOCIAL:

RECHAZO: _____

AISLAMIENTO: _____

SICOLÓGICA:

HUMILLACIONES: _____

RIDICULIZAR: _____

RUMORES: _____

MENSAJES TELEFÓNICOS, CORREOS U OTROS: _____

C.2) ESPACIOS DONDE SE PRODUCE EL MALTRATO

SALA DE CLASES

CRA

PASILLOS

BAÑOS

DUCHAS

PATIO

COMEDOR

TRANSPORTE

OTRO LUGAR (especificar)

C.3) TESTIMONIOS

ESTUDIANTE VÍCTIMA:

AGRESOR 1:

AGRESOR 2:

AGRESOR 3:

TESTIGO 1:

TESTIGO 2:

TESTIGO 3:

CONCEPTOS

| AGRESIVIDAD | CONFLICTO | VIOLENCIA | BULLYING |
|---|---|--|---|
| <p>Es una conducta instintiva. Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.</p> | <p>Es un hecho social. Involucra a dos ó más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.</p> | <p>Es un aprendizaje. Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: i) El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica, y, ii) El daño al otro como una consecuencia.</p> | <p>Es un manifestación de violencia en la que un estudiante es agrado/a y se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto, amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de internet. El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia: i) se produce entre pares. ii) existe abuso de poder. iii) es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.</p> |